

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 10 de noviembre de 2022 No. NAC-COM-22-057

USD 1.300 MILLONES DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA HAN SIDO DEVUELTOS A LOS CONTRIBUYENTES EN 2022

De enero a septiembre de 2022, el Servicio de Rentas Internas acreditó 1.300 millones de dólares (USD 1.325.166.826,87) por concepto de devolución de impuestos. Durante este período el SRI ha atendido 1.803.358 trámites de devolución de impuestos y se estima que hasta finales de diciembre de este año esa cifra suba a más de dos millones.

Las devoluciones realizadas corresponden principalmente a Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en los siguientes montos:

TIPO DE DEVOLUCIÓN	MONTOS DEVUELTOS (millones)	
Impuesto al Valor Agregado	USD	993.617.442,32
Impuesto a la Renta	USD	252.328.736,52
Impuesto a la Salida De Divisas	USD	53.750.309,68
Otros impuestos	USD	25.470.338,35

A continuación, se detallan los principales sectores que han sido beneficiados con la devolución de impuestos:

BENEFICIARIOS	IMPUESTOS DEVUELTOS	
Grupos prioritarios	Personas con discapacidad	
	Adultos mayores	
Personas naturales	Pagos indebidos y en exceso	
	Impuesto a la Salida de Divisas	
	Crédito tributario por retención en la fuente de IVA	
	Turistas extranjeros	
Sector productivo	Empresas turísticas	
	Combustible aéreo, transporte de carga extranjera	







	adquisición de chasis y carrocería de buses urbanos para pasajeros
	Pagos indebidos y en exceso de sociedades
	Impuesto a la salida de divisas de sociedades
	Vivienda de interés social
	Crédito tributario por retención en la fuente de IVA de sociedades.
Exportaciones	Exportadores

De enero a octubre de 2022, el SRI recaudó USD 14.484 millones, lo que representa un crecimiento del 25,4% frente a similar período de 2021, en el que se recaudaron USD 11.553 millones. A dos meses de terminar el año, el SRI ha cumplido con el 94% de la meta de recaudación prevista para el 2022.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: http://bit.ly/TwSRI Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI Instagram: https://bit.ly/InstaSRI TikTok: https://bit.ly/TikTSRI



